ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA 4 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS ONCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

NOMBRE

1	C. Enrique Javier Laffitte Bretón. Director General del FIBAH.	Presidente Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
2	C. Raymundo Nieves Rueda Director Administrativo del FIBAH.	Secretario Técnico Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
3	C.P. Rosa Galaviz Munguía Jefa de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH.	Representante Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
4	Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba, Jefe del departamento de Promoción Publicidad y Entretenimiento del FIBAH.	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
5	Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba Jefe de Departamento de Promoción y Publicidad del FIBAH.	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
6	C.P. Rosa Elia Espinoza Gómez. Jefa del Departamento de Contabilidad y Recursos Financieros del FIBAH.	Vocal Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.
7	C.P. María Esther Burgos Campos. Comisaria Público del FIBAH.	Invitado Permanente Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

Preside la Sesión el C. Enrique Javier Laffite Bretón, Presidente del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien en uso de la palabra, declara que siendo las 11:00 horas del día 4 de julio del año 2013, se da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones,

Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, concediendo el uso de la palabra al C. Raymundo Nieves Rueda, quien funge como Secretario Técnico de dicho Subcomité, somete a consideración de los miembros presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE:

1. Lectura, aprobación y en su caso modificación y aprobación, del orden del día.
2. Solicitud para adquirir plantas para el programa de Gris a Verde por un monto no mayor a $35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
3. Reporte para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERA PARTE:
1.- LISTA DE ASISTENCIA.
Se turnó para su firma la lista de asistencia

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón , Presidente del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, manifiesta que una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes Siete (siete) de los 7 (siete) miembros que integran el del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda; declara que existe quórum legal para sesionar y señala que los acuerdos que sean tomados por este cuerpo colegiado, son válidos. Por lo que se da inicio la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

Así mismo cede la palaba al C. Raymundo Nieves Rueda, Secretario Técnico del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, para el desarrollo de la presente sesión.

SEGUNDA PARTE:
En uso de la voz el C. Raymundo Nieves Rueda, Secretario Técnico del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, manifiesta que al existir quórum legal, se somete a consideración del Subcomité lo siguiente:

1.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, Secretario Técnico del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, pregunta a los integrantes del Subcomité, si tienen algún comentario, observación o modificación

que quieran hacer al orden del día, en donde ningún miembro del subcomité manifiesta nada. Se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 01-4/07/2013.- Los miembros presentes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, por unanimidad de votos aprueban el orden del día.

2.- SOLICITUD PARA ADQUIRIR PLANTAS PARA EL PROGRAMA DE GRIS A VERDE POR UN MONTO NO MAYOR A $35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, Secretario Técnico del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cede el uso de la misma para el desahogo del presente punto a la C.P. Rosa Galaviz Munguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH y Titular de la Unidad Administrativa encargada de las adquisiciones y patrimonio del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la voz la C.P. Rosa Galaviz Munguía, manifiesta que se tiene contemplado la ejecución del "Programa Gris a Verde"; el objetivo de este programa consiste en ampliar las áreas verdes; para esto es necesario adquirir plantas y pasto que sustituirán a las áreas grises que se están eliminando.

Por lo anteriormente expuesto, amablemente se solicita a los miembros que integran el Subcomité Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, su autorización **para adquirir plantas para el Programa de Gris a Verde" por un monto no mayor a $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.),** compra que se realizará en el mes de agosto.

ACUERDO 02-4/07/2013.- Los miembros presentes del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, por unanimidad de votos autorizan a la C.P. Rosa Galaviz Munguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH y Titular de la Unidad Administrativa encargada de las adquisiciones y patrimonio del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, para que en el mes de agosto realice la compra de plantas destinadas para el "Programa de Gris a Verde", por un monto no mayor a $35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)". Para que el Director General de este fideicomiso esté en las posibilidades de continuar con este Programa.

3.- REPORTE PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, Secretario Técnico del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cede el uso de la misma para el desahogo del presente punto a la C.P. Rosa Galaviz Munguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH y Titular de la Unidad Administrativa encargada de las adquisiciones y patrimonio del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la palabra a la C.P. Rosa Galaviz Munguía, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH y Titular de la Unidad Administrativa encargada de las adquisiciones y patrimonio del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, manifiesta lo siguiente:

De conformidad a las Reglas de Operación para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda aprobadas en la Segunda Sesión de Comité Técnico

ACUERDO 09-17/04/2013, durante el mes de junio del año en curso se informa a este subcomité lo siguiente:

1. en cumplimiento al acuerdo **02-**06/06/2013.- Los miembros presentes del Subcomité Para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, mediante el cual dan el Visto Bueno para la adquisición de un baño Sauna con el Proveedor: MADEREC.
   Se pago la cantidad de $1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de levantamiento arquitectónico, $3,468.00 (Tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos00/100 M.N.) por concepto de instalación de plafón y la cantidad de $21,825.00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), por anticipo de fabricación del baño sauna. Dando un gran total de $26,793.00 (Veintiséis mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.). Importe sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

2. En cumplimiento al acuerdo 03-06/06/2013.- Los miembros presentes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, mediante el cual dan el Visto Bueno para la adquisición del Sistema de Riego por Aspersión con el Proveedor Grupo Construcción Bialsa S.A. de C.V.
   Se pagó la cantidad de $25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100) importe sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de suministro y adquisición de un sistema de riego por aspersión para los jardines de las secciones "B" y "C".

3. Para habilitar la cancha de futbol, se pagó la cantidad de $22,640.00 (veintidós mil seiscientos cuarenta pesos 00/100M.N.) importe sin incluir el IVA, por concepto de adquisición de pasto sintético.

4. Para el remozamiento de vestidores de planta baja se realizó la adquisición por la cantidad de $40,092.77 (Cuarenta mil noventa y dos pesos 77/100 M.N.) importe sin Impuesto al Valor Agregado, de lo siguientes materiales:

Concepto	Importe
Mampara	5,528.37
Adhesivos	13,984.52
Mosaico	19,441.71
Asiento cierre Lento Nem/Zeus y mezcladora	1,138.17
Total	**40,092.77**

Lo anterior se informa para dejar constancias que las adquisiciones se están realizando conforme lo establecen las Reglas de Operación para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, Secretario Técnico pregunta a los miembros presentes si tienen alguna duda o comentario respecto de este punto; por lo que ninguno de los miembros hace comentarios, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03-04/07/2013.- Los miembros presentes del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, se dan por enterados del informe del mes de junio de 2013, presentado por la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH y Titular de la Unidad Administrativa Encargada de las Adquisiciones y Patrimonio del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

4.- ASUNTOS GENERALES.
En uso de la palabra, el C. Raymundo Nieves Rueda, pregunta a los miembros presentes del Subcomité, si tienen algún comentario u observación adicional que hacer sobre este punto que se dirime.

A lo que nadie hace observaciones, por lo tanto se procede al siguiente punto.

5.- CLAUSURA.
En uso de la voz, el C. Enrique Javier Laffite Bretón, Presidente del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda declara que siendo las 11:50 horas del día 4 de julio del año dos mil trece, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por válidos todos los acuerdos que fueron emitidos.

ESTUVIERON PRESENTES:

C. Enrique Javier Laffitte Bretón
Presidente
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C. Raymundo Nieves Rueda.
Secretario Técnico
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C.P. Rosa Galaviz Munguía
Representante
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C. Humberto Rufino Marquina Rivera
Vocal
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba

Vocal
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C.P. Rosa Elia Espinoza Gómez.
Vocal
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

C.P. María Esther Burgos Campos.
Comisaria Público del FIBAH.
Subcomité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del FIBAH.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.